

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Chad**
**45º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 30 de enero 2024

Tiempo: 1:15

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Chad por su informe. Celebramos la ratificación de la CRPD en 2019 y la presentación del informe ante dicho Comité en 2023.

México respetuosamente recomienda:

1. Fortalecer los esfuerzos para eliminar toda forma de violencia sexual y de género y otras prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil y forzado, e investigar y sancionar estos actos, incluyendo los cometidos por líderes religiosos, y garantizar reparaciones, apoyo y atención necesaria a las víctimas.
2. Revisar y asegurar que las estrategias y planes de lucha contra el terrorismo observen plenamente las obligaciones internacionales de derechos humanos, incluyendo el respeto al derecho a un juicio justo, las debidas garantías procesales y las libertades civiles y políticas.
3. Continuar los esfuerzos para erradicar el alistamiento forzoso y reclutamiento de niños por grupos armados o asociados con ellos, y asegurar la rehabilitación y reintegración de las víctimas.
4. Derogar el artículo 354 del Código Penal que penaliza las relaciones sexuales entre personas adultas del mismo sexo.

Les deseamos éxito.

Gracias.